

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA NO

012/99

SALTA, 0 9 FEB. 1999 Expediente № SO-19.371/98 Referente № 1/98

VISTO:

La Resolución № 169/98 de la Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el Tribunal Examinador de la asignatura "Bioquímica" del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 1.998, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja homologar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria № 18/98 del 15/12/98) (Primer Cuarto Intermedio del 17/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución № 169/98 de la Sede Regional Orán, de fecha 19 de Noviembre de 1.998.

ARTICULO 29. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac, de Ciencias de la Salud



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

Vice-Decana Fac. de Cienclas de la Salud